



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA



Aduana Nacional
Trabaja por ti

GERENCIA NACIONAL JURÍDICA

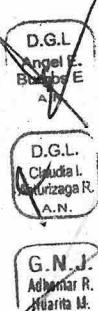
CIRCULAR No. 108/2022

La Paz, 06 de junio de 2022

REF.: NOTA VCEI - 1487 DE 27/05/2022, DEL VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, QUE ADJUNTA LA NOTA SG/E/D1/721/2022, DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA REFERENTE A LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA ANDINO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE ORIGEN.

Para conocimiento y difusión, se remite la Nota VCEI - 1487 de 27/05/2022, del Viceministerio de Comercio Exterior e Integración dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, que adjunta la Nota SG/E/D1/721/2022, de la Secretaría General de la Comunidad Andina referente a la habilitación de una funcionaria para expedir Certificados de Origen:

Abigail Verónica Leguizamón Fernández
Abigail Verónica Leguizamón Fernández
GERENTE NACIONAL JURÍDICO a.i.
ADUANA NACIONAL



GNJ: AVZF
DGL: Aebe/ciar/arhm
CC: Archivo



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

VICEMINISTERIO DE COMERCIO
EXTERIOR E INTEGRACIÓN

Aduana Nacional	
RECIBIDO	
UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	
FECHA:	30 / 05 / 2022
HORA:	10:13
Cantidad Total de Fojas:	7
HR:	ANB 2022 / 8825
CLAVE:	U.G.DIA / 1487
Firma:	SUAREZ M.

Señora
Karina Liliana Serrudo Miranda
Presidenta Ejecutiva a.i
ADUANA NACIONAL
Presente.-

Clasificación: **URGENTE**

VCEI - **1487**
La Paz, 27 MAY 2022 **005853**

REF.: **ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA ANDINO DE
FIRMAS AUTORIZADAS PARA CERTIFICADOS DE
ORIGEN EN EL MARCO DE LA COMUNIDAD
ANDINA.**

Señora Presidenta Ejecutiva a.i:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en oportunidad de remitir para su conocimiento y fines consiguientes, copia de la nota SG/E/D1/721/2022, de la Secretaría General de la Comunidad Andina, mediante la cual cursa el oficio N°128-2022-MINCETUR/VMCE/DGNCI del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de la República del Perú, la que se refiere a la habilitación de una funcionaria para Expedir Certificados de Origen.

Con este motivo hago propicia la ocasión, para reiterar a usted las seguridades de mi distinguida consideración.

Adj. Lo citado
H-R: 26990.22
VCEI: 2328
BB/DP/EM/b



Benjamín Juar: Carlos Blanco Ferri
VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACIÓN
Ministerio de Relaciones Exteriores

Aduana Nacional	
RECIBIDO	
PRESIDENCIA EJECUTIVA	
FECHA:	30 / 05 / 2022
HORA:	11:00
Cantidad Total de Fojas:	07
HR:	ANB 2022 / 8825
CLAVE:	U.G.DIA / 1487
Firma:	Jaure A.

REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN
Por una vida libre de violencia contra las mujeres



SG/E/D1/721/2022

Lima, 20 de mayo de 2022

Señores

Benjamín Blanco Ferri
**Viceministro de Comercio Exterior e Integración
del Estado Plurinacional de Bolivia**
La Paz.-

Andrés Cárdenas Muñoz
**Viceministro de Comercio Exterior
de la República de Colombia**
Bogotá D.C.-

Daniel Legarda Touma
**Viceministro de Comercio Exterior
de la República del Ecuador**
Quito.-

Karina Liliana Serrudo Miranda
**Presidenta Ejecutiva de la Aduana Nacional
del Estado Plurinacional de Bolivia**
La Paz.-

Lisandro Junco Riveira
**Director General de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
de la República de Colombia**
Bogotá D.C.-

Carola Ríos Michaud
**Directora General del Servicio Nacional de Aduana
de la República del Ecuador**
Guayaquil.-

Ref.: Actualización del Sistema Andino de Firmas Autorizadas – Origen

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para comunicar que el Gobierno del Perú, mediante el OFICIO N° 128 - 2022 - MINCETUR/VMCE/DGNCI del Ministerio Comercio Exterior y Turismo, recibido el 18 de mayo de 2022, cuya copia se adjunta, informa la habilitación de un funcionario para expedir certificados de origen en Perú.

Funcionario habilitado:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Alejandra Ximena Fernandez Gutiérrez	Cámara de Comercio y Producción de La Libertad	Nacional	12-May-2022



Agradeceré delegar a quien corresponda realizar las gestiones necesarias para comunicar a las entidades pertinentes de esta notificación. Asimismo, la información correspondiente está siendo actualizada en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías; y los registros de la Secretaría General.*

Hago propicia la ocasión para expresar a ustedes las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.



Diego Caicedo
Director General 1 a.i.



RP.

Adjunto: Lo indicado

c.c.:

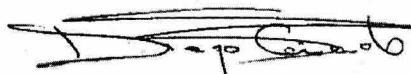
Bol.: Sra. Nayeli Morales, Directora General de Acuerdos Comerciales y de Inversión a.i., VCEI
Sr. Eloy Mendoza, Jefe de Unidad de Integración Regional VCEI
Sra. Alejandra Gastelu, Jefe Unidad de Negociaciones Comerciales, VCEI
Col.: Sr. Abdul Fatat Romero, Director de Integración Económica, MINCIT
Sra. Carolina Bonilla, Asesora Dirección de Integración Económica, MINCIT
Sra. Sandra Beltrán, Dirección de Integración Económica, MINCIT
Ecu.: Sr. Edwin Javier Vásquez de la Bandera Chávez, Subsecretario de Negociaciones
Sr. Marco Flores, Dirección de Integración Regional, MPCEIP
Sra. Gabriela Cárdenas, Especialista, Dirección de Integración Regional, MPCEIP
Sr. Marcelo Cañarte. Director de Supervisión, Verificación y Certificación de Origen (e). MPCEIP
Sr. Marco González Guevara. MPCEIP

<http://extranet.comunidadandina.org/SAFA/>



Agradeceré delegar a quien corresponda realizar las gestiones necesarias para comunicar a las entidades pertinentes de esta notificación. Asimismo, la información correspondiente está siendo actualizada en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías; y los registros de la Secretaría General.*

Hago propicia la ocasión para expresar a ustedes las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.



Diego Caicedo
Director General 1 a.i.



RP.

Adjunto: Lo indicado

c.c.:

Bol.: Sra. Nayeli Morales, Directora General de Acuerdos Comerciales y de Inversión a.i., VCEI
Sr. Eloy Mendoza, Jefe de Unidad de Integración Regional VCEI
Sra. Alejandra Gastelu, Jefe Unidad de Negociaciones Comerciales, VCEI
Col.: Sr. Abdul Fatat Romero, Director de Integración Económica, MINCIT
Sra. Carolina Bonilla, Asesora Dirección de Integración Económica, MINCIT
Sra. Sandra Beltrán, Dirección de Integración Económica, MINCIT
Ecu.: Sr. Edwin Javier Vásquez de la Bandera Chávez, Subsecretario de Negociaciones
Sr. Marco Flores, Dirección de Integración Regional, MPCEIP
Sra. Gabriela Cárdenas, Especialista, Dirección de Integración Regional, MPCEIP
Sr. Marcelo Cañarte, Director de Supervisión, Verificación y Certificación de Origen (e). MPCEIP
Sr. Marco González Guevara. MPCEIP

<http://extranet.comunidadandina.org/SAFA/>



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Negociaciones Comerciales
Internacionales



Firmado digitalmente por
CASTILLO MEZARINA Jose Luis FAU
2050471288 s/obj
Motivo: Director General
Fecha: 2022/05/17 18:14:59-0500

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Isidro, 17 de mayo de 2022

OFICIO N° 128 - 2022 - MINCETUR/VMCE/DGNCI

Señor
JORGE HERNANDO PEDRAZA
Secretario General
COMUNIDAD ANDINA
Av. Paseo De La República 3895
Lima/Lima/San Isidro



Asunto : Actualización de registro de firmas de funcionarios autorizados para la emisión de certificados de origen

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación a la actualización del registro de entidades y funcionarios autorizados para expedir certificados de origen, conforme a los dispuesto a la Decisión 416 de la Comunidad Andina.

Al respecto, se comunica que el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR ha habilitado la firma de la señora Alejandra Ximena Fernandez Gutierrez, funcionaria de la Cámara de Comercio y Producción de La Libertad, por lo que se adjunta el formato de registro de firmas habilitadas para emitir certificados de origen en el marco de la Comunidad Andina.

En ese sentido, agradeceré se proceda a comunicar lo indicado a los demás Países Miembros de la Comunidad Andina.

Atentamente,

Firmado digitalmente

JOSE LUIS CASTILLO MEZARINA

Director General de la Dirección General de Negociaciones Comerciales Internacionales
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR

C.c. DUO
Adj. 1483529_FORMATO CAN

Expediente N° 1483529

lpd

Esta es un copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
<https://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: WQCRIHR0

Ca. Uno Oeste 050, Urb. Corpac - San Isidro, Lima 27, Perú



**COMUNIDAD
ANDINA**



**REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1.- País:	PERÚ
2.- Vigente a partir de:	12 de mayo de 2022
3.- Caducidad:	

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE LA LIBERTAD	
5.- Dirección y Jurisdicción: JIRÓN JUNÍN N°454 - TRUJILLO, LA LIBERTAD - PERÚ Jurisdicción: Nacional	
Tel: (5144)-484210	Fax:
Email: afernandez@camaratru.org.pe	

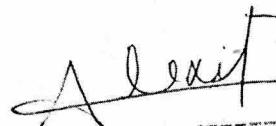
Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: SI	7. Capítulo, Partida o ítem: ---
-----------------------------	----------------------------------

Funcionario Habilitado

8. Nombres: ALEJANDRA XIMENA
9. Apellidos: FERNANDEZ GUTIERREZ

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
 ABG. ALEJANDRA FERNANDEZ GUTIERREZ	

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: Sí: [] No: [X]
--

**OFICIO 128 - HABILITACION DE FIRMA DE FUNCIONARIO AUTORIZADO PARA LA
EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE ORIGEN**

Catalina Jesus Vasquez Guerrero <cvasquezg@mincetur.gob.pe>

Mié 18/05/2022 13:07

Para: Correspondencia SGCAN <correspondencia@comunidadandina.org>;Henrry Edgardo Flores Goyburo <hflores@comunidadandina.org>

CC: Maria Elena Rosas Arone <mrosas@mincetur.gob.pe>;Luz Irma Puelles De la Cruz <lpuelles@mincetur.gob.pe>

Estimados Señores:

Adjunto al presente el oficio de la referencia firmado por el señor José Luis Castillo Mezarina, Director General de Negociaciones Comerciales Internacionales, dirigido al Señor Jorge Hernando Pedraza, para los fines correspondientes.

Agradeceré confirmar por este medio la conformidad de recepción del presente.

Saludos Cordiales



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

CATALINA VASQUEZ

Secretaria

Dirección de América Latina Caribe e Integración Regional

Vice Ministerio de Comercio Exterior

Teléfono: (511) 513 6100 Anexo: 8004

www.mincetur.gob.pe

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Calle Uno Oeste N° 050, Urb. Córpac, San Isidro



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

RECIBIDO
GERENCIA NACIONAL JURÍDICA

FECHA: 01/05/2022
HORA: 9:03
Entidad Total de Fojas: 8
FIR: 
CLAVE:
Firma:



Aduana Nacional
Trabaja por ti

La Paz, 31 MAY 2022
AN/GNN/N/137/2022

Señora
Abigail Verónica Zegarra Fernandez
GERENTE NACIONAL JURIDICO a.i.
ADUANA NACIONAL
Presente.-

**REF.: HABILITACIÓN PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN.**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para solicitar se instruya a quien corresponda la circularización de la Carta SG/E/D1/721/2022 del 20 de mayo de 2022 de la Secretaría General de la Comunidad Andina - SGCAN, en la que manifiesta que el Ministerio de Comercio, Exterior y Turismo; del Gobierno del Perú, mediante el Oficio N° 128-2022-MINCETUR/VMCE/DGNCI, comunica la habilitación de funcionarios para expedir certificados de origen.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.


Miguel Angel Fernandez Rosate
GERENTE NACIONAL DE NORMAS a.i.
Aduana Nacional



GNN: MAFR/raa
Adj.: Nota: VCEI 1487, SG/E/D1/721/2022,
Oficios N° 128-2022-MINCETUR/VMCE/DGNCI.
C.c: Archivo
Fjs: 8 (Ocho)
HR: ANB2022/8825